

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11350** *Resolución de 16 de octubre de 2013, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, recurso ordinario 403/2013, interpuesto ante la sección cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.^a, doña Inmaculada Creus Tuebols ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (recurso ordinario 403/2013), contra la Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se establece el baremo y criterios de puntuación para las convocatorias de bolsas de trabajo de Secretarios Judiciales sustitutos. En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que pueda comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de octubre de 2013.—El Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.